



Resolución	Expediente	Acta N°
4410/2022	58090/022	2022/0049

VISTO: la necesidad de promover la realización de un Llamado a Concurso Público de Oposición y Méritos para el ingreso de hasta 3 (tres) funciones contratadas de Profesional IV, Serie Salud (Perfil Odontólogo), Escalafón A, Grado 06, en carácter de provisorio y por el término de 24 meses, para ser desempeñadas en los servicios del Instituto, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto;

RESULTANDO: que la misma surge ante el manifiesto de la Dirección de la División Espacio Salud, Dra. Mónica Silva mediante Expediente N° 53028/2022, en cuanto a la pertinencia de disponer un concurso público para proveer las funciones de referencia;

CONSIDERANDO: I) que al respecto, el Departamento Técnico de la División Gestión y Desarrollo Humano sugiere la realización un llamado a Concurso Público de Oposición y Méritos para el ingreso de hasta 3 (tres) funciones contratadas de Profesional IV, Serie Salud (Perfil Odontólogo), Escalafón A, Grado 06, en carácter de provisorio y por el término de 24 meses;

II) que asimismo propone que el mismo sea regulado por las Bases que lucen de fs. 01 a 07 de los presentes obrados, sugiriendo la aprobación de las mismas;

III) que señala que la realización del llamado permitirá contar con un orden de prelación vigente, al cual recurrir en caso de necesidad, para la contratación de recursos humanos;

IV) que la Subdirección General de Administración comparte lo informado y sugerido, estimando dictar resolución en los términos sugeridos;

V) que tomado conocimiento Dirección General de obrados, ésta sugiere a Directorio arbitrar las medidas administrativas tendientes a disponer la realización del llamado de referencia, la aprobación de las bases propuestas, y la designación del Tribunal propuesto para actuar en el mismo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1°) APRUÉBANSE las bases para la realización de un llamado a Concurso Público de Oposición y Méritos para el ingreso de hasta 3 (tres) funciones contratadas de Profesional IV, Serie Salud (Perfil Odontólogo), Escalafón A, Grado 06, en carácter de provisorio y por el término de 24 meses, para ser desempeñadas en los Servicios del Instituto, que lucen de fs. 01 a 07 de obrados.

2°) DISPÓNESE la realización de un llamado a Concurso Público de Oposición y Méritos para el ingreso de hasta 3 (tres) funciones contratadas de Profesional IV, Serie Salud (Perfil Odontólogo), Escalafón A, Grado 06, en carácter de provisorio y por el término de 24 meses, para ser desempeñadas en los Servicios del Instituto, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto.


3°) **DESIGNASE** como miembros del Tribunal en representación del Directorio en calidad de titulares: Sras. Ana Errico, Lilián Damiani y Sr. Sergio Calvete (en representación del SUINAU) y en calidad de alternos: Sras. Lucía Giumelli, María D'Alessandro y Sr. Jorge Sosa (representante de SUINAU).

4°) **ESTABLÉCESE** que la cuota correspondiente a las personas con discapacidad será contemplada una vez que se expida la Comisión que actualmente analiza el tema.

5°) **PASE** a la División de Gestión y Desarrollo Humano a cuyo cargo estará la instrumentación del llamado dispuesto y demás efectos.

PB/AC/FA

Fecha Acta: 01/12/2022 - Numero Acta: 2022/0049



A/S Aldo Velázquez
Director
INAU



Dr. Pablo Abdala
Presidente
INAU